



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD SA s/Quiebra" (Expte. 27544/2015), la declaración de quiebra de "5MD SA", CUIT 30-71038539-0 con domicilio en Plaza 3967, Piso 4, Depto. 22, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.12.16 ante el síndico Isabel Eugenia De Francesco, quien constituyó domicilio en Uruguay 660 3 "A", quién presentará el informe individual de los créditos el día 16.2.17 y el informe general el día 4.4.17. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/09/2016 N° 69498/16 v. 28/09/2016

Fecha de publicacion: 23/09/2016